GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GM/U.O.C. Nº 056/2023.-

San Juan Bautista Misiones, 30 de mayo de 2.023.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de remitir los documentos de la SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA AL CONTRATO DE ADJUDICACION N° 39/2022 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO (TERCERA PARTE)" ID N° 417278.

Se cumple en manifestar que los documentos del presente proceso han sido remitidos fuera de los plazos señalados en la normativa vigente en atención a que el expediente institucional con tales documentaciones recién fue cargado al SICP en fecha 30 de mayo del corriente año debido a que por una omisión involuntaria de los funcionarios de la Secretaría Privada de esta Convocante se ha producido el traspapelamiento del expediente de la SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA AL CONTRATO DE ADJUDICACION N° 39/2022 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO (TERCERA PARTE)" ID N° 41727 en cuestión, percatándonos recién de tal omisión involuntaria en fecha 30 de mayo de 2023 y remitiendo inmediatamente la notificación al proveedor adjudicado y todas las documentaciones del proceso para su respectiva verificación. Es importante destacar la Secretaría Privada de esta Institución es la Dependencia encargada del manejo de las documentaciones remitidas a la máxima autoridad instituciones para su consideración y suscripción.

Por todo lo expuesto precedentemente se solicita la publicación del presente proceso dejando expresa constancia de que cualquier consecuencia derivada de ello será exclusiva responsabilidad de la convocante.

Sin otro motivo en particular y me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.

Abg. José Ayala
Director de la U.O.C.